

23 ENE. 2019



**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS**

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11133219 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, **consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica denominada TELXIUS CABLE PERU S.A.C.**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A0001

FICHA: 0011133219

CAPITAL: ES DE S/. 64'914,691.00 DIVIDIDO EN 64'914,691 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/1.00 ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS, QUE OTORGAN IGUALES DERECHOS Y OBLIGACIONES Y QUE SE DETALLAN EN LA MATRÍCULA DE ACCIONES. ***ASI CONSTA INSCRITO EN EL ASIENTO B0007 DE LA PARTIDA N° 11133219.***

OBJETO: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL DEDICARSE DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. PARA TAL EFECTO, PUEDE DEDICARSE AL DISEÑO, INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN, REFACCIÓN, MEJORA, ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD VINCULADA A INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES Y PARTICIPAR EN LA OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES A TRAVÉS DE CABLES SUBMARINOS Y OTROS MEDIOS QUE OFREZCA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO. PARA TAL EFECTO, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR OPERACIONES DE IMPORTACIÓN, INTERNAMIENTO Y EXPORTACIÓN DE BIENES, PUDIENDO ACTUAR COMO REPRESENTANTE DE FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS Y PARTICIPAR EN NEGOCIACIONES INTERNACIONALES, ACUERDOS, CONVENIOS, CONTRATOS Y OTROS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ DEDICARSE SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA A TODO TIPO DE NEGOCIOS LÍCITOS QUE COADYUVEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL, SIEMPRE QUE ASÍ LO APRUEBE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARA REALIZAR SU OBJETO Y PRACTICAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ÉL, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS PERMITIDOS A LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, A LAS NORMAS PERTINENTES DEL CÓDIGO CIVIL Y A LAS DEMÁS NORMAS SOBRE LA MATERIA QUE SEAN APLICABLES. ***ASI CONSTA INSCRITO EN EL ASIENTO B0007 DE LA PARTIDA N° 11133219.***

DURACIÓN: INDETERMINADA, ***ASI CONSTA INSCRITO EN EL ASIENTO B0007 DE LA PARTIDA N° 11133219.***

DOMICILIO: LIMA, ***ASI CONSTA INSCRITO EN EL ASIENTO B0007 DE LA PARTIDA N° 11133219.***

GERENTE: COMO NUEVO GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD AL SR. JOSE LUIS DIAZ RAMIREZ IDENTIFICADO CON DNI N° 07255333. *****ASI CONSTA INSCRITO EN EL ASIENTO B00041 DE LA PARTIDA N° 11133219.***

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA DEL 04-10-1999 ANTE NOTARIO MURGUIA CAVERO JAIME-ALEJANDRO

II. TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.- EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES,

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN)

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.

ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.***M.R.***

IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

Nº de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados S/ 25.00 Recibo: 2019-664-00000507
Total de Derechos: S/ 25.00

Verificado y expedido por MARIBEL MERCEDES ROJAS VALVERDE, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 12:50:41 horas del 22 de Enero del 2019.

MARIBEL MERCEDES ROJAS VALVERDE
Abogado Certificador
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR MARIBEL
MERCEDES ROJAS VALVERDE
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.
LIMA, 24 ENE. 2019

Victor Angel Crisólogo Galvan
Jefe Zonal (e) Adjunto Registral
Zona Registral Nº IX Sede Lima

ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE LIMA
MESA DE PARTES
Oficina Registral de San Martín
23 ENE. 2019
ENTREGADO



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country República del Perú

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **VICTOR ANGEL CRISOLOGO GALVAN**

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE ZONAL (E)**

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL IX - SEDE LIMA**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **25/01/2019**

7. por / by **Ministerio de Relaciones Exteriores**

8. bajo el número / N° **MRE95285111854898082**

9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES


Narvaez Mendoza Edwin
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

MREAP1200169

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2019...1701002 00714

FACTURA N°...08561

Según lo dispuesto por el Art. 18 #5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 2 foja(s) antecede, es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este efecto.

Quito, a 29 ENE 2019

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO